

Anexo - Extracto de Sucesorios

AÑO CIX - N° 28.272 - CORRIENTES, JUEVES 08 de ABRIL de 2021

Se cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de los causantes que a continuación se detallan para que se presenten a estar a derecho en el Juicio Sucesorio declarado Abierto.

Publicación extractada (Acordada N° 13/89) (S.T.J.)

Juzg.	Secretaría	Sede	Expte. N°	Causante	F. I.	F. V.
	Karina Zoni	B. Vista	7609	Hector Irlifonso o Hector Irlifonio VILLANUEVA	07/04	09/04
2	Mariela Kupervaser	Capital	209147	Pedro Celestino RANALLETI	07/04	09/04
6	Ma. Cima	Capital	208908	Nelson Marcelo YONNA	07/04	09/04
	Olga Romero	Sto. Tome	10510	TORRES FRIAS Rosendo Regis	07/04	09/04
	Adriana Urreli	C. Cuatia	14612	Jose Esteban ALMIRON FOUTEL	07/04	09/04
3	Cynthia Silva	Capital	103096	Sara Aurora ODIN	07/04	09/04
6	Clarisa Troccoli	Capital	209670	Mabel Susana DIDIEGO	07/04	09/04
	Marina Morello	B. Vista	7750	Raul David MENDOZA	07/04	09/04
	Bruno Barbieri	P. de la Patria	Z10 12794	Maria Juana MONFERRER	07/04	09/04
12	Graciela Checenelli	Capital	202751	ROCHAS Rodolfo Elio	07/04	09/04
	Marina Morello	B. Vista	7560	Catalina Lirrompeya BRUZZO	07/04	09/04
	Sonia Ricail	P. de los Libres	23409	FERNANDEZ Regino	07/04	09/04
13	Natalia Dame	Capital	203727	NUÑEZ Ramon Alberto	07/04	09/04
1	Silvana Colonese	Goya	39730	HERNANDO Pilar Mario y IBAÑEZ Nicolas Fructuoso	07/04	09/04
12	Graciela Checenelli	Capital	207864	Anibal Jose BRUNDO y Blanca LEIVA	07/04	09/04
	Alfredo Hanke	Capital	201421	SANDOBAL Cepriano	07/04	09/04
	Ma. Fisch	Ituzaingo	7140	PONCE Leli y ACOSTA Valentina	07/04	09/04
	Naomi Vallejos	M. Caseros	11257	Jose Victoriano FERNANDEZ	07/04	09/04
	Naomi Vallejos	M. Caseros	11156	Roberto AVALOS y Maria Angela ARAUJO	07/04	09/04

A partir de la Ley N° 5906 de Digitalización del Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes todas aquellas personas, instituciones u organismos del estado que deseen publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes.

RECEPCION DE AVISOS PARA COTIZACIÓN

SE RECIBIRÁN LOS AVISOS para cotización y/o publicación por medio del correo electrónico en formato PDF y Word en las siguientes direcciones:

- Suscriptores boletinoficialctes@gmail.com -/ Organismos Oficiales boletinoficial.corrientes@gmail.com

PAGO DE TASA

Desde el correo electrónico del BO:

- Clientes que no posean clave para ingresar a la página de Rentas se le enviará el formulario de pago correspondiente, el pago podrá efectuar en cualquier sucursal del Banco de Corrientes.
- Clientes que sean Usuarios de la página de Rentas podrán generar su propia tasa, luego de solicitar al BO presupuesto.

Una vez efectuado el Pago se deberá remitir el comprobante vía correo electrónico.

Sitio web: boletinoficial.corrientes.gob.ar